



del Hog

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 3 de diciembre de 1971

Núm. 278

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto de presupuesto extraordinario

7.893. Ricla.

#### Cuenta general de presupuesto extraordinario.

7.825. Sierra de Luna (1971)  
7.826. Layana  
7.858. Tauste

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

7.787. Novallas (1970)  
7.825. Sierra de Luna (1970)

#### Cuenta de administración del patrimonio

7.732. Cariñena  
7.787. Novallas (1970)  
7.825. Sierra de Luna (1970)

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

7.734. Cariñena  
7.787. Novallas (1970)  
7.825. Sierra de Luna (1970)

#### Liquidación presupuesto extraordinario

7.825. Sierra de Luna (1971)  
7.858. Tauste

#### Expediente de habilitación de crédito

7.736. Buberca

7.753. Alfajarín  
7.754. Santed  
7.786. Jaulín (2)  
7.822. Castejón de Alarba  
7.829. Anento  
7.830. Ariza (1-1971)  
7.855. Fayón (1971)  
7.861. Calatorao (2-1971)  
7.863. Trasobares  
7.864. Fréscano  
7.866. Contamina  
7.895. Pozuel de Ariza (1-1971)

#### Expediente de modificación de créditos

7.819. Tarazona

#### Expediente de suplemento de crédito

7.736. Buberca  
7.752. Codos  
7.754. Santed  
7.786. Jaulín (2)  
7.789. Novallas  
7.820. Grisel  
7.821. Almonacid de la Sierra  
7.822. Castejón de Alarba  
7.827. Sádaba (2-1970)  
7.829. Anento  
7.830. Ariza (1-1971)  
7.831. Alhama de Aragón (1971)  
7.854. San Martín de la Virgen de Moncayo.  
7.855. Fayón (1971)  
7.857. Cosuenda (1971)  
7.861. Calatorao (2-1971)  
7.863. Trasobares  
7.864. Fréscano  
7.865. Lucena de Jalón  
7.866. Contamina  
7.889. Villarroya del Campo  
7.890. Romanos  
7.891. Salillas de Jalón

7.894. Quinto (1-1971)  
7.895. Pozuel de Ariza (1-1971)

#### Expediente de transferencia de crédito

7.753. Alfajarín  
7.857. Cosuenda (1971)  
7.864. Fréscano  
7.892. Ricla

#### Padrón de roturados de fincas del patrimonio municipal

7.896. Sástago (1967-68 y 1968-69)

#### Presupuesto extraordinario

7.750. Erla

#### Presupuesto ordinario

7.733. Cariñena

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

7.823. Alhama de Aragón

Núm. 7.859

JARABA

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 29 de octubre de 1971, aprobó reglamentariamente la solicitud de un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, por importe de 500.000 pesetas, con destino a obras de distribución de aguas y saneamiento.

El expediente se halla expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Jaraba, 24 de noviembre de 1971. — El Alcalde, M. Sicilia.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados Municipales**

Núm. 7.884

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición número 160 de 1971, tramitado a instancia de Antonio Burillo Hernández, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra Angel Pérez Marco, vecino de Alfaro (Logroño), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en quiebra, los bienes que fueron embargados al citado señor Pérez, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 214, correspondiente al día 17 de septiembre pasado.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación; que tales bienes se hallan depositados en poder de don Angel Pérez, en Alfaro, donde podrán ser examinados.

Esta primera subasta, en quiebra, se anuncia bajo la responsabilidad de don Juan José Jorcano Marcó, mayor de edad, casado, peón, domiciliado en Batalla de Pavía, número 6, tercero, de esta ciudad, por haber incumplido éste el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.706

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 382 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Marín Arnal, representado por

el Procurador señor Bibián Fierro, contra el propietario de "Fontanería El Rápido", vecino de Huesca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de televisión marca "Iberia", de 23 pulgadas, en buen estado; valorado en 6.000 peetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de diciembre próximo, a las 10 horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Huesca (calle de Goya, número 8).

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.802

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 504 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia del "Banco de Bilbao", sociedad anónima, representado por el Procurador señor Ercilla, contra don Agustín Aylagas, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un terreno edificable, sito en término municipal de Cartirana, en la carretera de Sabiñánigo a Sarrabosa, de 900 metros cuadrados, de los que corresponden 30 metros lineales a cada uno de los linderos, que son: Norte y Este, resto de la finca matriz del vendedor don Joaquín Baser; Sur, carretera de Sabiñánigo, y Oeste, don José Luis López Larré; valorándolo por metro cuadrado a razón de 140 pesetas, siendo el valor total de dicho terreno el de pesetas 126.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de diciembre próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Albacete (calle Ríos Rosas, número 51).

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.803

**JUZGADO NUM. 3**

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 183 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Domingo Val Ibáñez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Reyna Colmenero ("Distribuciones Reyna"), vecino de Albacete, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una mesa de escritorio, metálica, tablero de cristal de 0,80 x 1,30 metros, con dos cajones; valorada en 1.500 pesetas.

Dos sillas metálicas, tapizadas en color azul; en 500 pesetas.

Un armario metálico de dos puertas, de 1,20 x 0,80 metros; en 2.500 pesetas.

Dos butacones confort, tapizados en skai verde; en 1.000 pesetas.

Un mueble librería de 1,50 x 1,80 metros, con dos puertas en la parte baja, dos huecos laterales y bar; en 3.000 pesetas.

Un armario ropero de dos puertas y luna interior, en color caoba; en 1.000 pesetas.

Un furgón marca "Alfa-Romeo", con placa de matrícula AB-32.243; en pesetas 50.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Albacete (calle Ríos Rosas, número 51).

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.707

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 631 de 1970, que se tramita a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra doña Paula Arbeloa Carge, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados siguientes:

Un tractor marca "Barreiros", de 70 HP; en 40.000 pesetas.

Un remolque con patente municipal 179; en 3.000 pesetas.

Una grada de discos; en 8.000 pesetas.  
Total, pesetas 51.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.720

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 724 de 1970, que se tramita a instancia de don Francisco Pellicer Bernal, contra don Fermín Carnicero, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 125, de fecha 3 de junio últi-

mo, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 15 de diciembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.767

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio de cognición número 645 de 1971, que se tramita a instancia de don Germán Rey Burró, contra "Fomento del Comercio y de la Industria", S.A., se ha dictado la siguiente:

"Providencia. — Juez, señor González García. — Zaragoza a 28 de octubre de 1971. — Por presentada la anterior demanda de la oficina de reparto con sus copias legales, se admite a trámite y se tiene por parte al Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en la representación que acredita de don Germán Rey Burró, y con quien se entenderán las sucesivas diligencias. Se declara la competencia de este Juzgado para conocer de la demanda y en su virtud, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, confírase traslado de dicha demanda al demandado para que comparezca y la conteste, si lo creyere oportuno, en el improrrogable plazo de seis días y con los requisitos de los artículos 40 y 41 del referido Decreto, bajo apreciamiento de que si no lo verifica dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Así lo acordó, mandó y firma el señor Juez municipal; doy fe. — F. González.—José A. Casado." (Rubricados).

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma al representante legal de la entidad demandada "Fomento del Comercio y de la Industria", S.A., en la actualidad en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo fue en esta ciudad (calle Coso, número 73, principal), expido y firmo el presente, a fin de que sea inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 7.804

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas núm. 568 de 1971, tramitado en este Juzgado contra Francisco Moreno Gil, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

En cumplimiento de lo acordado en la providencia que antecede, yo, el Secretario, procedo a practicar la correspondiente tasación de costas.

D. C. 11.ª Registro: 20 pesetas.  
28-1.ª Juicio derechos dobles: 200.  
29-1.ª Ejecución sentencia: 30.  
Mutualidades y reintegros: 112.  
10-1.ª Tasación de costas: 22.  
Total, pesetas 382.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 382 pesetas, salvo error u omisión, cuyo pago corresponde al condenado Francisco Moreno Gil, a quien se dará vista y requerirá de pago mediante edictos que serán fijados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1971.  
José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación y requerimiento de pago al condenado en ignorado paradero, se expide la presente en la fecha antes indicada.

Núm. 7.805

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil 110 de 1971, que se tramita a instancia de "Ersa Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Gerardo García, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Emerson", modelo "Espor", de 19 pulgadas; en perfecto estado de funcionamiento; en 6.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.806.

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 438 de 1970, que se tramita a instancia de "Gaspar", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Víctor Esteva, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo marca "Seat", con placa de matrícula B-243.710; en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.807

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil 304 de 1971, que se tramita a instancia de "Talleres José-Luis García", sociedad limitada, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José-Manuel García, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bie-

nes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tractor con placa de matrícula número Z-14.572; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.844

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 633 de 1970, que se tramita a instancia de don Pablo Aznar Torrado, contra don Francisco Moreno Sánchez, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un dormitorio de matrimonio compuesto de cama ropero de cuatro puertas, dos mesitas de noche y comodín, en madera color tabaco; 16.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa de seis cubiertos, seis sillas y vitrina, en madera color tabaco; 11.000.

Un tresillo compuesto de sofá de dos cuerpos y dos sillas en skai color marrón; 6.000.

Total, pesetas 35.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.845

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 335 de 1969, que se tramita a instancia de "Manufacturas Rodex", S. A., contra don José Gómez Segovia, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "Inter", de 19 pulgadas; 6.000 pesetas.

Un coche "Renault 10", MA-60.757; 68.000 pesetas.

Total, pesetas 74.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.846

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación y requerimiento*

En autos de juicio de faltas número 202 de 1971, tramitados en este Juzgado contra Antón J. Hanse, se ha practicado por el señor Secretario la siguiente

*Tasación de costas*

D.C. 11.ª Registro, 20 pesetas.

28-1.ª Diligencias previas, 15.

28-1.ª Juicio derechos dobles, 200.

V.ª Médico forense, 150.

30-1.ª Ejecución sentencia, 30.

31-1.ª Por exhortos, y despachos, 200.

Indemnización, 18.000.

Pólizas mutualidad y reintegros, 300.

10-1.ª Tasación de costas, 150.

Total, pesetas 19.065.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 19.065 pesetas, salvo error u omisión.

Zaragoza a 25 de noviembre de 1971.

El Secretario, José-Antonio Casado Peña. (Firmado y rubricado).

Y para que se dé vista por término de tres días al condenado a su pago Antón J. Hansen, que se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente, al tiempo que se le requiere para que comparezca y la haga efectiva y entregue el permiso de conducir, cuya retirada, por plazo de dos meses, fue decretada en sentencia de fecha 21 de abril de 1971. — El Secretario.

Núm. 7.711

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 626 de 1970, instado por "Cooperativa Provincial de Hostelería" (Procurador señor Gil Aznar), contra doña Carmen Herrera Ruiz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor, marca "Vanguard", de 23 pulgadas; valorado en pesetas 7.500.

2.º Una cafetera "Tuengre", de dos tazas y un molinillo de café, marca "Ortega Eléctrica"; valorados en pesetas 12.500.

Total, pesetas 20.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (calle Ibor, número 18), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.808

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.050 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Ofi-

cial" de la provincia a Jerónimo Valdés Prieto y Juan-Miguel Ramos Sepúlveda, en calidad de denunciados, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 21 de diciembre, a las once cuarenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.809

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 459 de 1971, instado por "Universal Médico-Quirúrgica", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Eusebio Azagra Marco, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Cinco abrigos de señora; valorados en 5.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Caldenogueva, 6, de Tarazona), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.810

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 460 de 1971, instado por "Henry Colomer", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Enrique Ráfales Sanz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Tres secadores "Henry"; valorados en 9.000 pesetas.

2.º Un secador para cubrir permanentes y tintes, misma marca; valorado en pesetas 3.750.

3.º Un televisor "Westinghouse", 23 pulgadas y UHF; valorado en 7.500 pesetas.

4.º Un mueble librería en poliéster, con vitrina; valorado en 4.000 pesetas.

5.º Un frigorífico "Aspes", de 230 litros, usado; valorado en 3.000 pesetas.

6.º Una mesa libro, poliéster; valorada en 1.000 pesetas.

7.º Una máquina de coser "Sigma", de mueble; valorada en 2.000 pesetas.

Total, 30.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Luis del Valle, 7-9, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.709

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 563 de 1969, instado por don Francisco Pellicer Bernal (Procurador señor Bibián), contra don Jesús Gavín Casaus y doña Remedios Casterad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cocina "Corberó", de gas butano, de cuatro fuegos y horno; valorada en 3.600 pesetas.

2.º Un televisor de 23 pulgadas, con elevador y mesa, con UHF; valorado en 8.400 pesetas.

3.º Un frigorífico "Corberó", de 285 litros; valorado en 4.500 pesetas.

Total, pesetas 16.500.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23

de diciembre, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Ramiro Romero Cuadra (calle Serrano Sanz, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.710

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 381 de 1971, instado por don Luis López Barranco (Procurador señor García Anadón), contra doña María-Luisa Latorre Ballano, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor marca "Askar", de 23 pulgadas, con estabilizador; valorado en 5.000 pesetas.

2.º Un mueble librería; en poliester, con vitrina y cinco departamentos; valorado en 3.500 pesetas.

3.º Una mesa libro en poliester; valorada en 1.000 pesetas.

4.º Un tresillo compuesto de dos sofás y dos sillones, en skai marrón; valorados en 3.000 pesetas.

Total, pesetas 12.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (avenida de Madrid, 174), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.847

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 153 de 1971, instado por don Juan-José Pardo Herrera (Procurador señor Bibián Fierro), contra "Industrias Puertas", en su representante legal, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", 88; valorada en pesetas 7.500.

2.º Una aserradora eléctrica con motor acoplado y acoplada; valorada en 22.000 pesetas.

Total, pesetas 29.500.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 del tipo que sirvió de base a la primera, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don José Puertas Marcós, (calle Tapias, número 10, 3.º 2.ª, Barcelona), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.848

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 434 de 1971, instado por "Pascor", S. R. C. (Procurador señor Barrachina), contra "Almacenes El Metrol", S. L., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Nueve alfombras, de moqueta de lana, de 1,40 x 2 metros; valoradas en 5.400 pesetas.

2.º Tres alfombras, de la misma ca-

lidad, de 1,70 x 2,48 metros, valoradas en 2.400 pesetas.

3.º Cien metros de ferrazo de cortina, en color verde; valorados en 4.000 pesetas.

Total, pesetas 11.800.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Rafael Gaviño Lamela (calle Trifueros, 11, Huelva), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.849

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 637 de 1970, instado por don Antonio Piedrafita Calvo (Procurador señor Barrachina), contra don Antonio Quintín Muñoz, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cafetera marca "Gaggia", de cuatro brazos; valorada en 25.000 pesetas.

2.º Una máquina registradora marca "Huguin", eléctrica; valorada en 4.000 pesetas.

3.º Veinte sillas de madera, tapizadas en skai rojo oscuro; valoradas en 6.000 pesetas.

Total, pesetas 35.000.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 18 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras parte de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don José Ruiz Polo (calle Santiago, 30-32, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.886

#### JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 216 de 1971, instado por don Luis Herrero Casés (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Jesús Cristóbal Sáenz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un vehículo, marca "Renault", tipo "Gordini", matrícula SS-56.631; valorado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en Rincón de Soto (Logroño), calle General Franco, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 7.768

#### CARINENA

##### Cédula de notificación

En juicio de faltas número 37 de 1971, dimanante de diligencias previas número 38 de 1971, del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, en el kilómetro 46,072 de la N-330, por colisión de los vehículos matrícula B-730.692 y 8522-FK-59 (F), conducidos por sus respectivos propietarios Manuel Liñán Martínez y Emile Vallee, de nacionalidad france-

sa, se ha dictado providencia con esta fecha declarando firme la sentencia pronunciada en dicho juicio y mandando proceder a su ejecución, procediéndose a la siguiente tasación de costas:

Indemnización al perjudicado, pesetas 4.475.

Reintegro del expediente, 185 pesetas.

Derechos Registro (disp. com. 11, T.J.), 20 pesetas.

Derechos tramitación juicio (tarifa 1.º, 28), 200 pesetas.

Derechos diligencias previas (tarifa 1.º, 28), 15 pesetas.

Derechos ejecución sentencia (tarifa 1.º, 29), 30 pesetas.

Derechos expedición 9 despachos (tarifa 1.º, 31), 225 pesetas.

Derechos cumplimiento 9 despachos (tarifa 1.º, 31), 310 pesetas.

Derechos intervención Médico forense, 100 pesetas.

Derechos Peritos informantes, 300 pesetas.

Multa impuesta al condenado, 500 pesetas.

Pólizas Mutualidad Judicial y Justicia municipal, 75 pesetas.

Tasación de costas (tarifa 1.º, artículo 10, 6.º), 150 pesetas.

Total, 6.585 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 6.585 pesetas, salvo error u omisión.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Emile Vallee, expido la presente en la ciudad de Cariñena a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario: P.H., El Oficial, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.868

#### COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO PIEDRA DE MONTERDE

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general de partícipes para el día 19 de diciembre próximo, en el salón café-bar propiedad de don Julián Millán Revuelto (sito en el barrio de Llumes), a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, si la primera no tuviera efecto por falta de número de asistentes, tomándose acuerdos en esta última, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Monterde, 23 de noviembre de 1971. El Presidente, Ricardo Lavilla.

Núm. 7.869

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATAYUD

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del padrón-reparto de cuotas de esta Hermandad durante el presente año, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por esta derrama que se procederá al cobro de la siguiente forma:

1.º Período voluntario, del 10 de diciembre al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

2.º Período voluntario, del 1 al 20 de enero de 1972, ambos inclusive.

La cobranza se efectuará, en los plazos indicados, en la oficina de Recaudación (sita en paseo Calvo Sotelo, 13), durante los días hábiles y horas de nueve a trece.

Todos aquellos contribuyentes que en los días y plazos indicados no efectúen el pago incurrirán en los apremios legales que señala el vigente Estatuto de Recaudación.

Calatayud, noviembre de 1971.—El Presidente de la Hermandad, Jenaro Sánchez Gómez.

Núm. 7.870

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE BELCHITE

Se convoca a Junta general ordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas y a los efectos del artículo 54, para el día 19 de diciembre, hora de las doce en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 6 de enero de 1972, en el local de la Comunidad de Regantes (calle de San Martín, número 9), al objeto de tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la memoria general correspondiente al año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el corriente año.

4.º Examen de la cuenta de gastos correspondiente al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

5.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 24 de noviembre de 1971. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 7.793

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HUERTA DEL EBRO  
DE FUENTES DE EBRO

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 53 de las Ordenanzas se convoca a los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, de no asistir número suficiente, la cual tendrá lugar en el cine Parroquial, para tratar los asuntos siguientes:

1. Examen de la memoria semestral, presentada por el Sindicato.
2. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1972.
3. Solicitud de agua sobrante de doña Concepción Sorolla Romero.

Fuentes de Ebro, 22 de noviembre de 1971. — El Presidente, Joaquín Lapuente.

Núm. 7.691

## HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.), para el mes de enero del año próximo se celebrará la convocatoria el día 14 de diciembre del actual a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Teniente Coronel Médico, Director accidental, (ilegible).

Núm. 7.757

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE PINA DE EBRO

Se convoca a junta general ordinaria a todos los regantes para el día 12 de diciembre de 1971, a las diez horas, en el local del Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, y

de no haber suficiente número de asistentes se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, a las once horas, en el local antes citado.

Se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.
- 4.º Elección de tres Vocales para la Junta del Sindicato y un Vocal para el Jurado de Riegos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, veinte de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Presidente de la Comunidad, Fermín Labarta.

Núm. 7.751

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HUERTA ALTA  
DE LA VILLA DE TAUSTE

## Convocatoria

Se cita a junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes para el día diecinueve de diciembre próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el salón de sesiones del M. I. Ayuntamiento, y con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de la memoria que presenta el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1972.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios de 1969 y 1970, con nombramiento de censores.
- 5.º Elección del Presidente de la Comunidad.
- 6.º Elección de Vocales y Suplentes para el Sindicato y Jurado de Riegos.

7.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos.

8.º Aprobar el sistema de sanciones para los que no realicen los desbrozos y desbrozos en riegos confrontantes.

9.º Dar cuenta de los trabajos realizados para el mejor aprovechamiento del riego del "Rincón de la Estanca" y aprobar la fórmula de contribución de los regantes afectados en el mismo.

10. Aprobar, si procede, facultar al Sindicato para la venta de la finca llamada "Terraplén de los Tubos".

11. Facultar al Sindicato para, en caso necesario, al realizar obras en la acequia de Figueruelas y comprar o vender la tierra necesaria para suprimir curvas en la misma.

12. Ruegos y preguntas.

Tauste, diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.818

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HUERTA DEL EBRO  
DE FUENTES DE EBRO

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 53 de las Ordenanzas se convoca a los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, de no asistir número suficiente, la cual tendrá lugar en el cine Parroquial, para tratar los asuntos siguientes:

1. Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato.
2. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1972.
3. Solicitud de agua sobrante de doña Concepción Sorolla Romero.

Fuentes de Ebro, 22 de noviembre de 1971. — El Presidente, Joaquín Lapuente.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año. . . . .	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones